¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 7 DE ABRIL DE 1838. N. 4,447.

NOVELAS
ESCOGIDAS EN CASTELLANO.

Aventuras de Telemaco con láminas 1 tomo, Aventuras de Robinson Cruzoë 4 tomos, Alfonso ó el hijo natural 3 tomos, Alverto ó el desierto 4 tomos, Adolfo por B. Constant 1 tomo, Atala ó los amores de dos salvajes 1 tomo, Accidentes de la niñez 1 tomo, Aventuras de Feliz Salazar 1 tomo, Amor fastidia 1 tomo, Beppo por Lord Byron 1 tomo, Bachiller de Salamanca 2 tomos, Bandos de Castilla 3 tomos, Castillo negro 2 tomos, Carolina de Litchfield 4 tomos, Castillo de sobre mar 2 tomos, Castillo de Kenilworth 4 tomos, Celia y Rosa 2 tomos, Carlos y María 1 tomo, Carlos y Fanny ó los dos Robinsones 2 tomos, Clara de Alva 1 tomo, Coleccion de piezas en prosa y en verso 2 tomos, Cartas de la princesa Witnia 2 tomos, Cañas de Tiber 1 tomo, Desgraciada amistad 1 tomo, Delfina ó la opinion por Mma. de Stael 6ë tomos, El Sepulcro 1 tomo, El Lente 1 tomo, El Hombre Original 2 tomos, El Corderillo ó la buena hija 1 tomo, El Canario ó el auxilio de la Providencia 1 tomo, El Dote de Paquita 2 tomos, El Pintor de Salsburgo 1 tomo, El Esopo de Madrid 1 tomo, El Corsario 1 tomo, El Solitario por Darlincourt 2 tomos, El Talisman 3 tomos, El Flibustero ó Pirata Generoso 2 tomos, El Hermitañejo ó la isla desierta 1 tomo, El Asesinato 3 tomos, Eruditos á la Violeta 1 tomo, Guliver (el nuevo) 1 tomo, Historia del Jóven Ciciliano, continuacion del Gilblas 4 tomos, Huerfanita inglesa 4 tomos, Id. Suiza 1 tomo, Id. Rusa 1 tomo, Hernan y Dorotea 1 tomo, Isabel ó los desterrados de Siberia 1 tomo, Ilustres Americanas 1 tomo, Juan Sbogar 2 tomos, La Luciernaga ó la capilla de la selva 1 tomo, La Hada Benéfica 1 tomo, La víspera de Navidad 1 tomo, La Paloma ó el crímen castigado 1 tomo, La Guirnalda de Flores 1 tomo, La Cruz de madera ó el tesoro escondido 1 tomo, La princesa de Amalfi 1 tomo, Las tardes de la Granja 6 tomos, Los Natches por Chateaubriand 6 tomos, Los subterráneos de Mazzini 4 tomos, Marmotel, cuentos morales 2 tomo, Modelos de los niños 1 tomo, Novelas de Cervantes con 12 láminas 2 tomos, Numa Pompilio 2 tomos, Peveril de Pico 5 tomos, Pié de Frasquita 2 tomos, Pablo y Virginia 1 1 tomo, Robinsoncito 2 tomos, Sandford y Morton---Coleccion de cuentos 4 tomos, Sitios de Corinto 2 tomo, Tom Jones ó el Espósito 7 tomos, Viages de Gulivar 4 tomos, Id. del Jóven Anarcasis 4 tomos, Último Mohicamo 4 tomos, Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 tomo, Cuentos Morales 1 tomo, &c., &c.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del Correo viejo.

Carton excelente

PARA sombreros de señoras, mangos, corbatines, encuadernadores, sombrereros y modistas, &c. Se vende en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo viejo.
f17 tfs

Sal de Lisbon.

SE vende abordo; el que necesite puede verse con Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

Cocinero y Mucamo

SE necesitan en una quinta en los arrabales de esta capital. En esta Imprenta darán razon. f12 tfs

Botellas Vacias.

Negras, propias para embotellar vino madera y cerveza, se acaba de desembarcar del bergantin bremense *Siegmund Caesar*, unos 60 canastos bien acondicionados de á 12 docenas cada uno, y se venderán á precio equitativo bien sea toda la partida junta ó á parte de ella segun conviniese al comprador; en casa de—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
m29 6s Reconquista No. 69.

FOR
CHILI
AND
New South Wales
[Passengers only]

The new and superior coppered and copper fastened Ship

JUSTINE,

of 300 tons burthen
CAPTAIN J. BERNARD,

Will leave the port of Montevideo for Valparaiso about the end of March, and thence (without more delay than delivering her cargo) for Sydney N. S. W. Having excellent accomodations for passengers, a few can be admitted for either destination, and every possible comfort and good treatment will be extended to them.

For terms apply, either in Buenos Aires or Montevideo to

Zimmermann, Frazier & Co.

For Boston.

The first rate coppered and copper fastened Brig

TENEDOS,

CAPTAIN CORNELIUS ELLIS.

Having the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch for the above port. Some freight will still be taken on reasonable terms; and some passengers can equally be comfortably accommodated. For terms apply to

Zimmermann, Frazier & Co.,
or to C. R. Horne,
Licensed Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The fine fast sailing A, 1, Britis built Brig.

HEBE.

193 tons per register
Arthur W. Field Master.

Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For erms of freight and passage, having superior accomodations apply to the consignees *Brownell, Stegmann y Ca.*
f5 15c Calle de Belgrano No. 97.

Charles R. Horne.
Licensed Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

PARA
CHILE
Y
Nueva South Wales
(Pasageros únicamente.)

La nueva y superior forrada y clavada en cobre, Fragata Francesa

JUSTINE,

SU CAPITAN J. BERNARD.
Del porte de 300 toneladas.

Saldrá del puerto de Montevideo para el de Valparaiso, como á fines del mes de Marzo y de allí seguirá su viaje (sin otra demora que la entrega de su cargamento) para Sidney en la Nueva South Wales.—Teniendo excelentes comodidades para pasageros, puede admitir unos pocos para uno ú otro destino, á quienes se les asegura el mejor trato posible.

Para tratar ocurran en Montevideo ó en Buenos Aires á

Zimmermann, Frazier & Co.

Se avisa

A las personas que tienen prendas empeñadas á Da. Narcisa Martinez calle del Buen Orden número 54, que se dignen sacarlas desde hoy hasta el último de Abril próximo, advirtiéndoles que cumpliéndose dicho plazo se han de vender todas las prenda spor tener la infrascrita que redondear sus negocios y entregar sus cuentas á quien corresponde.

m. 13—20p. *Narcisa Martinez.*

D. Benito Ramiriz

Acaba de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elíxir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse ántes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecera el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad yalteracion; destruye la esponjosidád, y demasiadu molicie, que se observa generalmonte en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encías.

NOTA:—Los frasquitos se venden en la casa del Dentista a 5 pesos.

Calle de S. Miguel ó de la Piedad No. 198. m14 1mc.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS
DE ESTA PROVINCIA,
Y SUS RELACIONES
CON LAS DE OTROS PAISES.
COMPUESTA POR
El Sr. D. Felipe Senillosa,
Por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases, el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor, en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Buques Mercantes en el Puerto de Buenos Ayres.

ABRIL 6 de 1838.

Dia de Entrada.	*Nombres de los Buques y de sus capitanes.*	*Toneladas.*	*Consignatarios.*	*Destino.*
	Nacionales.			
Febrero 19	Bergantin goleta Emilia, Bucan....	134	Nelson Hartwig........	Brasil.
Marzo 6	Bergantin Reno, Dasso........	175	Rudolfo Sprungli........	Rio Janeiro.
8	Goleta Bella Americana, Araujo....	83	Manuel A. Ramos........	Rio Janeiro.
9	Berg. Restaurador Rosas, Labrador.	226	Viera y Timoteo........	Rio Janeiro.
10	Bergantin goleta Providencia, Machin	164	Carlos Galeano........	Descargando.
	Ingleses.			
Enero 1	Bergantin Eliza Heywood, Heywood	225	Macrakán y Jamieson.....	Falmouth.
26	Bergantin Oscar, Barret........	172	Fernando Delisle........	Londres.
Febrero 2	Bergantin Hebe, Field........	193	Brownell, Stegmann y Ca...	Liverpool.
	Berg. Helen Anderson, Anderson....	203	Parlane, Macalister y Ca...	Liverpool.
4	Barca Sophia, Brown........	353	Best Hermanos........	Quebec.
19	Barca Faina, Wright........	218	Alfredo Barber........	Liverpool.
21	Bergantin Sylla, Scott........	181	Parlane, Macalister y Ca...	Cowes.
Marzo 4	Bergantin Alciope, Bennett........	199	Briscoe, Twyford y Ca.....	Liverpool.
6	Fragata Kingston, Maclean........	431	Lafone, Barker y Ca........	Liverpool.
8	Barca Alpha, Turner........	217	Macrackan y Jamieson....	Rotterdam.
	Americanos.			
Enero 21	Fragata Robin Hood, Nickerson....	395	Gowland y Ca........	Rotterdata
31	Barca Drymo, Upton........	262	J. C. Flint........	Boston.
Febrero 2	Fragata General Smith, Colman....	311	Zimmermann, Frazier y Ca.	Filadelfia.
6	Bergantin Tenedos, Ellis........	245	Zimmermann, Frazier y Ca.	Boston.
11	Fragata Josephine, Merry........	397	Zimmermann, Frazier y Ca.	Nueva-York.
	Bergantin Sophia & Eliza, Read....	206	Zimmermann, Frazier y Ca	Boston.
21	Fragata Gardner, Jackson........	346	Best y Hermanos........	Montevideo.
Marzo 10	Bergantin Attic, Howard........	231	Gowland y Ca........	Baltimore.
12	Fragata Roanoke, Harris........	319	Zimmermann, Frazier y Ca.	Filadelfia.
	Barca Waban, W.Bartlett........	268	Parlane, Macalister y Ca...	Nueva-York.
21	Bergantin Water Witch, Norris....	167	Zimmerman, Frazier y Ca..	Havana.
	Fragata Nile, Hepburn........	403	Zimmermann, Frazier y Ca.	Descargando.
24	Bergantin Trafalgar, Kennard....	160	Gowland y Ca........	Descargando.
	Franceses.			
Enero 23	Barca Olinda, Fourré........	320	Guerin, Seris y Ca........	Isla de Borbon.
Febrero 15	Bergantin Uni, Meriel........	182	Mosca y Ca........	Havre de Gracia.
15	Barca Napoleon, Rabardy........	241	Aymes y Ca........	Havre de Gracia.
28	Bergantin Herminie, Soret........	192	Guerin, Seris y Ca........	Havre de Gracia.
Marzo 9	Polacra Laborieux, Bronzon........	131	Zumaran y Treserra........	Cette.
24	Barca Occitanie, Audibert........	299	Nicholson, Green y Ca.....	Descargando.
	Brasileros.			
Marzo 9	Bergantin Cacique, Oliveira........	172	Manuel A. Ramos........	Rio Janeiro.
10	Bergantin Gertrudes, Viana........	158	Juan B. Soriano........	Rio Janeiro.
11	Zumaca Estrella Brillante, Alves....	116	Manuel A. Ramos........	Brazil.
	Español.			
Enero 8	Bergantin Fortuna, Losada........	250	Rezabal, hermanos........	Cádiz y Málaga
	Sardos.			
Oct'bre 9	Bergantin Fiametta, Scotto........	172	Pedro A. Plomer........	Rio Janeiro.
Febrero 2	Berg. Sempre lo Stesso, Ferraro.....	260	Amadeo........	Genova.
	Sueco.			
Febrero 14	Bergantin Union, Olson........	190	C. R. Horne........	Rotterdam.
	Holandeses.			
Febrero 6	Quecho Van Speyk, Vanderwind....	142	Macrackan y Jamieson.....	Havana.
11	Galiota Trijon, Zweers........	159	Macrakan y Jamieson.....	Descargando.
Marzo 1	Barca Five Brothers, Poodts........	274	Bunge, Hutz y Ca........	Havana.
	Hamburgues.			
Febrero 2	Barca Johanna, Meyer........	280	C. H. Andersen........	Descargando.
Marzo 13	Berg. goleta Carl Heinrich, Valentine	150	Zimmermann, Frazier y Ca.	Descargando.
21	Bergantin Alcion, Schlaikier........	146	Zimmermann, Frazier y Ca.	Descargando.
	Bremense.			
Marzo 6	Bergantin Siegmund Cæsar, Jhlder.	250	Zimmermann, Frazier y Ca.	Bremen.
	Belga.			
Marzo 15	Bergantin Windhond Ruurds........	270	Bunge Hutz y Ca........	Descargando
18	Bergantin Camilla, Wagener........	162	Bunge, Hutz y Ca........	Rio Janeiro.
	Orientales.			
Marzo 10	Bergantin Amor Paternal, Gotuso..	112	Felipe Llavallol........	Rio Janeiro.

PRECIOS CORRIENTES.

Abril 6 de 1838.

Exportacion.	Exports.	Per	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	
Astas........	Ox horns........	millar	110		400		
Carne tasajo de esta provincia	Jerked Beef of this province.	qqtl.	14		16		
Id. id. de la otra banda.	Id. id. Banda Oriental.	"			12		
Clin larga........	Horse Hair, long........	arroba	58		62		
Id. mezclada........	Id. id. mixed........	"	30		40		
Cueros salados........	Hides, Ox, salted........	pesada	26		27		
Id. secos de 30 lbs........	Id. id. dry—30 lbs........	"	35		36		
Id. id. 28 lbs........	Id. id. 28 lbs........	"	30		32		
Id. id. 22 á 25 lbs.	Id. id. 22 to 25 lbs.	"	29		30		
Id. de bagual........	Horse Hides........	uno	12		13		
Id. de becerro........	Skins, Calf........	docena			28		
Id. de nonato........	Id. id. slunk........	"	16		18		
Id. de carnero con lana..	Id. Sheep in the Wool....	"	22		23		30 lbs. doc. lavados
Id. de nútria........	Id. Nutria........	libra	3	3	3	4	
Id. de venado........	Id. Deer........	docena					
Id. de cabra........	Id. Goat........	"	19				
Id. de chinchilla........	Id. Chinchilla........	"	33		36		
Lana de carnero, lavada.....	Wool, common(washed)....	arroba	9		12		
Id. id. de Córdova,.	Id. Cordova........	"			15		
Mulas mansas........	Mules........	una	70		80		
Pluma de avestruz suelta....	Ostrich feathers, loose........	arroba	15	4	16		
Id. larga negra tejida..	Id. id. long black..	libra			1	4	
Id. id. blanca id....	Id. d. id. white.	"	2				
Id. corta........	Id. id. short........	"	3				
Sebo en rama........	Tallow, raw........	arroba	8		9		
Id. derretido........	Id. melted........	"	13	4	14		

Especies Metálicas.

	DE ps.	DE rs.	A ps.	A rs.
Onzas de Oro Españolas........	155		157	
" " de la Pátria........	154		155	
Pesos fuertes Españoles........	9	6		
" " de la pátria........	8	7		
Patacones........	9	4		
Macuquina de cordon........	8	4		
" cortada........	8			

Cambio sobre Lóndres 54 peniques por peso.
Francia 61 á 62 centimes por peso.
Estados Unidos $9 4 por uno.
Rio Janeiro, 365 á 375 por. cto.
Montevideo $9 por patacon.
Billetes del 6 por ciento por ciento.

Specie.

	DE ps.	DE rs.	A ps.	A rs.
Doubloons, Spanish........	155		157	
do. Patriot........	154		155	
Dollars, Spanish milled........	9	6		
do. Patriot........	8	7		
Patacones........	9	4		
Small Silver........	8	4		
Cut money........	8			

Exchange on England 54 stl'g per $1 cur't.
France 61 á 63 centimes per $1 cur.
U. States 9 4 per $1 U. S. cur'cy
Rio Janeiro 365 á 375 premium.
Montevideo $9 per patacon.
Six per cent. Stock por ciento.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Estado de la Administracion de Fondos Públicos y Caja de Amortizacion de Buenos Aires, en el primer trimestre vencido desde 1°. de Enero hasta 31 de Marzo de 1838.

DEBE. FONDOS PUBLICOS HABER.

DEBE	Del 4 por 100 Ps.	Rs.	Del 6 por 100 Ps.	Rs.	HABER	Del 4 por 100 Ps.	Rs.	Del 6 por 100 Ps.	Rs.
A existencia que quedó en 31 de Dicie'e de 1837.	10,397	6½	7,438	½	Por entregado al Tesorero general			4,000,000	
" puesto en circul. á cuenta de los 8,000,000 exi's.			4,000,000		Por existencia que pasa á Abril	10,397	6½	7,438	½
	10,397	6½	4,007,438	½		10,397	6½	4,007,438	½

CAUDAL.

DEBE			Ps.	Rs.
A existencia que quedó en fin de Diciembre de 1837			441,867	3¼
Recibido de la Colecturía General para rentas			595,400	½
Idem para amortizacion fijos	108,399	5¼		
Producto de rentas de capitales amortizados	162,292	2½	375,691	7¾
Idem idem de los siete millones hipotecados por el Supremo Gobierno	105,000			
Recibido de la Tesorería General pars gastos menores de oficina			172	4
			1,413,131	7½

HABER			Ps.	Rs.
Por rentas pagadas — 4 por 100	20,049	6¾	544,732	2¼
Por rentas pagadas — 6 por 100	524,682	3½		

AMORTIZACION.

CAPITALES.

4 por 100.	6 por 100.	Fecha.	Precio.	Costo.		Ps.	Rs.
881 3½		En.° 19	34⅜ p%	304	2½		
"	2,500	Id.	52 p%	1,300			
"	8,127 2	Id.	Id.	4,266			
"	36,000	Id.	Id.	18,720			
"	80,800	Id.	Id.	42,016			
"	20,000	Id.	Id.	10,400			
"	8,000	Id.	Id.	4,160			
"	24,184 2	Id.	Id.	12,575	5		
"	23,400	Id.	55 p%	12,870			
"	30,000	Id.	Id.	16,500			
			Corretage	233	7		
"	30,000	Feb. 16	59 p%	17,700			
"	179,800	" 17	Id.	106,082		372,940	1½
			Corretage	179	6		
"	74,000	Marz. 13	54⅜ p%	40,607	4		
"	12,000	Id.	Id.	6,585			
"	50,000	Id.	Id.	27,437	4		
"	45,000	Id.	54⅝ p%	24,637	4		
"	1,636	Id.	Id.	895	5		
"	22,000	Id.	54⅞ p%	12,072	4		
"	18,000	Id.	54¾ p%	9,855			
"	176 2	Id.	Id.	96	3		
"	3,078	19	Id.	1,685	1		
"	3,000	23	Id.	1,642	4		
881 3½	671,701 6		Corretage	158			
Por gastos menores de oficina						172	4
Rentas			368,072	1¼		495,286	7¾
Amortizacion			127,214	6½			
						1,413,131	7½

Buenos Aires, Marzo 31 de 1838.

Ildefonso Ramos Mexía—Secretario Contador.

No. 153. ¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 6 de Abril de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.									
Exist'a de ayer 5	135,877 6¼	209 7¾	204,682 6	169,280 3½	477,613 7¼	4,000,000	1,638,300	4,534,700	2,235,432 3¼
Trasladados de Receptoría	3,651 5	" " "	45,048 3						
Producto de venta de tier's.	7,500	" " "	" " "	15,000					
Recibido en cuenta del empréstito voluntario	2,500								
	149,529 3¼	209 7¾	240,731 1	184,280 3½	477,613 7¼	4,000,000	1,638,300	4,534,700	2,235,432 3¾
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	110,400		
Prémio	6,442								
Al Oficial 1.° de Relaciones Exteriores D. Mariano Gazcon, para que les dé el destino que el Gobierno le ha ordenado.	100								
Al carrero Jacinto Ibarrola por un viage	8								
A D. Luis Correa Morales para el destino que el Gobierno le ha ordenado	" " "	50							
Existencia que queda hoy	142,970 3¼	159 7¾	249,731 1	184,280 3½	477,613 7½	4,000,000	1,527,900	4,534,700	2,235,432 3¼
	149,529 3¼	209 7¾	240,731 1	184,280 3¼	477,613 7¼	4,000,000	1,638,300	4,534,700	2,235,432 3¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

No. 154. Cuenta de la Receptoría General del Viernes 6 de Abril de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	deuda clasificada.
Existencia de ayer	200 7¼	29	" " " "	1,072 3½	A la Tesorería General	3,651 5	" " "	45,048 3	" " " "
Entrada marítima y terrest.	2,904 2	" " " "	45,048 3	" " " "					
Salida id id.	801 2	" " " "	" " " "	" " " "					
Puerto	24 6	" " " "	" " " "	" " " "					
Contribucion	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "					
Enfiteusis	" " " "	" " " "	" " " "	293 3					
					Existencia	279 4¼	29	" " " "	1,365 6½
	3,931 1¼	29	45,048 3	1,365 6¼		3,931 1¼	29	45,048 3	1,365 6½

Buenos Aires, Abril 6 de 1838.

V. B.—BERNAL ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ABRIL 7 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

rodiratomoczuzporunitarle
odiartomoczuruzporunitari
dinrtomoczurcruzporunitaa
iartomoczurcacruzporunitu
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporunr
tomoczurcatnantacruzporui
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpoı
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuorasantacrup
qzurcatnasarorasantacruzo
uqzurcatnasarasantacruzpr
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporserz
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimr
naaitseeuqzuruzperserimpi
unaritseeuqzuzporsiorimpio

La H. Junta de Representantes se reune hoy á las 11½ sin falta, para continuar la discusion pendiente sobre el proyecto de las Comisiones de Negocios Constitucionales y Legislacion.

CONTINUACION.

Los principios, pues, que reconoce el Gobierno respecto de los extrangeros son aquellos mismos que el Derecho de Gentes y la práctica universal y constante de todas las naciones del Mundo han sancionado como basas fundamentales de la gran sociedad del género humano; aquellos q' arrancan de la Ley natural, del Derecho, de la razon y del sentimiento íntimo de justicia y libertad que tanto realza al hombre y tan poderosamente influye en su bienestar y prosperidad; bajo cualquiera condicion ó estado en que se halle constituido;—aquellos, en fin, únicos en que la conveniencia reciproca de las naciones, de acuerdo con la justicia, puede impulsar los progresos sociales, á la sombra de la *independencia absoluta* de que gozan los Estados Soberanos. No ha habido ejemplo en los fastos diplomáticos de que se hayan controvertido unos principios tan sólidos, evidentes, y vinculados á los mas preciosos intereses de las sociedades pelíticas. Ninguna nacion ha pretendido evadirse de esa orbita luminosa en que á la vez se ven designados en los derechos y utilidad de cada Estado los derechos y la utilidad de todos los demas. Cualquier abuso ó violencia á este respecto vendria á ser fatal á la misma nacion que diese tan funesto ejemplo, porque ademas de mancillar ese honor nacional, sin el que las naciones mas poderosas no pueden brillar en el mundo político, introduciria una novedad en sumo grado perjudicial á todas las demas, porque atacaría nada menos que el dogma santo de la libertad de todos los poeblos de la tierra, la condicion *sine qua non* de su ser politco independiente. Este trastorno y subversion completa de cuanto hay mas justo y util á las naciones produciría entre ellas disenciones funestas á su reposo y bienestar.

Véase, pues, como la verdadera conveniencia particular de cada Estado, por mas poderoso que sea, su honor y sus mas sólidos intereses penden de esos mismos principios, que son de suyo indestructibles y eternos como la razon que los sanciona. Ellos se han sobrepuesto á todas las viscisitudes. La historia contemporánea de la Europa ofrece ejemplos útiles y elocuentes de esta verdad.

Si esos principios no tuvieran validez, si no invistiesen un carácter eminente de justicia, si no fueran convenientes á la libertad, bienestar y perfeccion de las naciones ¿por qué están unánimemente reconocidos y practicados? ¿Por qué han regido durante muchos siglos y rigen actualmente sin la menor duda ó hesitacion? ¿Por qué sirven de base al Derecho privado de cada nacion? Si no fuesen justos, ni útiles ni convenientes ¿cuales serian los que reuniesen estas calidades? Manifiéstense, pues; cítense los publicistas que los hayan establecido; señálense las naciones que los tengan reconocidos.—¿Será un axioma de Derecho de Gentes que una nacion no puede establecer su legislacion propia respecto de los extrangeros? Entonces no seria soberana, no tendria personalidad política, no seria nacion. ¿Seria otro axíoma de Derecho de Gentes que las simples diferencias de Derecho privado de dos Estados basten para perturbar el ejercicio de la soberanía? Y ¿á favor de cual de los dos Estados seria esta exencion? ¿Cual seria el Estado Soberano, y cual el no Soberano? Y ¿por qué lo seria el uno y el otro nó?.... Tales son algu-

nos de los muchos males á que conduciria la contrariedad á la evidencia de los derechos, á la notoriedad de las conveniencias sociales, y á las reglas inmutables de justicia que rigen y han regido siempre en las relaciones internacionales.

(*Continuará*)

Variedades.

DOÑA ISABEL LA CATOLICA.

Concluye.

En 1479 montó Fernando al trono de Aragon, y dejando Isabel sus estados de Castilla en quietud, fué á Zaragosa con su hijo el infante D. Juan, para que fuese jurado heredero de aquellos reinos, como lo habia sido de Castilla en las cortes de Toledo. De allí fué á Barcelona y despues á Valencia, siendo recibidos por todas partes los reyes católicos, con mas pompa y regocijo público que jamas se habia visto en otros reyes, volviendo á Castilla en 1482.

En este tiempo tuvo principio aquel establecimiento que causó despues tanta opresion en España, y que ha sido el asunto de tanta declamacion en paises extrangeros, el tribunal de la inquisicion. Es innegable que el santo oficio fué vicioso en sus reglamentos, cruel en sus procederes, y pernicioso á la nacion. Un velo religioso cubria un altar cruento: era una hoguera cebada con manos sagradas para sacrificar criaturas por causas que solo pertenecian al supremo tribunal de Dios. El modo en que fué instituida la inquisicion, hasta el mismo nombre prueba su iniquidad; puesto que no fué una ley deliberada por los consejeros del estado, sino dictada en el sagrado sigilo de la confesion. Torquemada, confesor de Isabel. la habia imbuido desde su juventud, en que era el deber de los reyes de la tierra vengar las injurias privadas hechas al Rey de los cielos; sin embargo, Isabel no sancionó mas que el castigo de los apóstatas públicos, ó la reincidencia de los convertidos. El abuso que despues se hizo de la inquisicion por reyes indolentes, ministros ambiciosos y prelados fanáticos, ni debe ni puede ser atribuido á la reina de Castilla.

El consejo de otro eclesiástico fué causa de otro acontecimiento menos objecionable que la Inquisicion, y mas honroso al corazon magnánimo de Isabel. Esta reina apreciaba mucho á otro confesor suyo el Padre Hernando de Talavera, quien la habia imbuido en otra especie de celo por la religion Cristiana. La expulsion total de los Moros de la Península habia sido el tema de aquel venerable sacerdote, quien valiéndose de toda especie de persuacion la resolvió á la conquista de Granada. El rey Fernando no queria entrar en una empresa tan ardua, por la muchedumbre y poder del rey Moro, cuyos vasallos eran numerosos y muy aguerridos; que poseia muchas fortalezas, tenia enfrente á sus aliados los reyes de Berbería, y pelearian hasta perecer en defensa de su religion y de su patria, pero la propuesta de Isabel prevaleció en el consejo, y fué resuelta la guerra. La reunion de las tropas y los recursos para mantenerlas fueron debidos á los esfuerzos personales de Isabel, que con este fin visitó casi todos los pueblos de Castilla. Aunque el rey Fernando estaba con el ejército, y asistido por los mas ilustres guerreros que jamas hubo en España, poco se habia adelantado hasta que llegó Isabel al campo con los últimos resfuerzos. Esta ilustre muger se alojó en la tienda del duque de Cádiz, no tanto por ser la mas espléndida como por tener oportunidad de oir la opinion de algunos generales, mientras el rey en otra tienda escuchaba á otros. Con la presencia de la reina creció el ardor de los soldados, porque ella veia todas las batallas desde una altura proporcionada, no permitiéndole su buen juicio degradar su sexo pisando cadáveres, ni mancharse con sangre humana. Isabel era magnánima, y la magnanimidad es virtud del corazon, de la mente, no de la fuerza física de un brazo destructor. No siendo nuestro objeto escribir una historia, concluirémos este asunto diciendo que—la gran Isabel conquistó á Granada.

La naturaleza de esta publicacion, no permitiendo dilatarnos, quisiéramos referir solo alguna de las grandes acciones políticas de esta ilustre reina, pero todas fueron tan preclaras que es dificil la eleccion; hemos mencionado que rehusó firmemente la corona que le ofrecia toda la nacion, mientras vivió su hermano; que humilló la soberbia de los nobles indómitos hasta entonces; que sofocó rebeliones solo con su presencia; que á su voz se formaban ejércitos, y su génio llenaba su erario; pero nada de esto, ni aun la conquista de Granada luce tanto en el escudo de Isabel como el timbre del descubrimiento de América. Juzgando de la historia humana hasta 1493, podemos decir, que un nuevo mundo, y la total mudanza del antiguo continente, la riqueza, el comercio, el conocimiento de la historia natural, y consiguiente ilustracion, todo esto ha sido debido al génio y magnanimidad de una muger, y esta muger fué Isabel de Castilla.

Convencido Cristobal Colon de encontrar tieras navegando por el Oeste, propuso su viaje á Juan II rey de Portugal, quien no hizo caso de sus razones; despues suplicó á la rica república de Génova, su patria, que le asistiesen á la empresa, y fué despedido como loco; en seguida hizo la propuesta á Fernando como rey de Aragon, y fué escuchado con frialdad; despues mandó á su hermano Bartolomé con la misma propuesta al rey de Inglaterra, pero sin efecto alguno; de modo que ningun rey ni ministro, ningun político ni sábio en monarquía ni república, penetró la fuerza de las razones de Colon; este mérito estaba reservado á una muger, no por su poder como gran reina, sino por la penetracion de su entendimiento. Colon expuso sus congeturas á la reina de Castilla, y esta prometió ayudar al atrevido navegador. La guerra de Granada tenia exhausto el tesoro real, el rey su esposo no pensaba sino en el mantenimiento de su ejército; é imponer al pueblo una contribucion para lo que todos juzgaban una quimera, era impolítico, pero un acto de magnanimidad superó todas las dificultades; la ilustre Isabel se desprendió de sus ricas joyas, mandó construir los barcos, dió á Colon el dinero necesario para su grande y peligrosa empresa, y este esfuerzo heróico descubrió la mitad del globo hasta entonces desconocida. El nuevo mundo debió en justicia haber sido llamado *Isabelia*, no solo por haber sido descubierto y conquistado bajo su bandera y en su reinado, mas por haberse hecho el descubrimiento con su propiedad privada.

Estas acciones magnànimas bastaran para mostrar á Isabel como reina, considerémosla ahora como muger. Castidad, devocion y compasion son las virtudes mas preeminentes en el bello sexo: la honestidad de Isabel en su persona parecia efecto de una constante atencion, y la fidelidad conyugal su mas principal deber. El cuidado y enseñanza de sus hijos era para ella la primera de sus obligaciones; el culto divino y la propagacion de la fé eran el fin de sus mas ardientes deseos; y aunque llevó al mas alto grado cada una de estas virtudes, no habia en el ejercicio de ellas la mas mínima sombra de afectacion ni de exceso. Si estableció el tribunal de la Inquisicion, cuyo nombre ha sido despues tan horrendo, la mezcla y pugna continua que en aquel tiempo reinaba en España entre el Judaismo, Cristianismo y Mahometismo, requeria imperiosamente soportar con mano fuerte una sola religion, y ¿quien culparà á Isabel el declararse por el evangelio, bajo cuya ley habia nacido y cuya observancia babia jurado? Y si el tribunal, llamado Santo, degeneró despues en un implacable perseguidor, no fué culpa de Isabel, no siendo dado á ningun mortal preveer los abusos introducidos en siglos posteriores.

En cuanto á su amor conyugal, grande como era, no habia esceso. Acompañaba siempre á su marido, en tiempo de paz en las cortes, y en tiempo de guerra en los campos batalla. El el gabinete se sentaba á su lado, no como esposa del rey de Aragon, sino como reina propietaria de Castilla; tenia en el corazon el interés de sus pueblos, era amiga de su honor y de su dignidad, pero aunque era ella la que mandaba, lo hacia de tal suerte, que todo el aplauso de las mas acertadas providencias recaia en el marido. Esta ciencia política, esta táctica delicada no la poseen los hombres, es un don peculiar de mugeres ilustres, y ninguna lo poseyó en mayor grado que la consorte de Fernando el Católico. Si esta fuelita reina cuando sentada en el solio, miraba tanto al honor del rey, en sus aposentos mostraba su afecto para el marido. Se retiraba del trono, para entrar en un cuarto privado donde tenia su telar; dejaba de su mano el cetro, para tomar la rueca ó hilar; y desembarazaba sus dedos de guantes y anillos, para tomar la aguja y coser. Tan aplicada era á labor femenil, y tan amorosa en el objeto de su aplicacion, que se preciaba no haberse puesto el rey su marido camisa alguna que ella no hubiese hilado y tejido, cortado y cosido. Para contener la risa que esta aplicacion de una gran reina pueda excitar en algunas princesas y damas de estos tiempos, añadirémos tambien, que Isabel hacia y bordaba el velo que mandaba de tiempo en tiempo para cubrir el Santo Sepulcro de Jerusalen, y los manteles y corporales para el altar de la capilla real. Así pues sabia unir el sentimiento de devocion propia del sexo, con el afecto natural de una tierna esposa. No negamos que á la hora de su muerte exigiese de su marido la promesa de no volverse á casar, no por efecto de celos improbables en una reina de su edad, é impropios en la inquietud de una muerte cercana, sino por amor á sus hijas, por el interes de España; porque si Fernando tuviera hijo varon en otra muger, heredaria el reino de Aragon y quedaria disuelta la union de las dos coronas, que componian ya la poderosa monarquía que habia de descender á su nieto Cárlos (V) de edad entonces de cuatro años.

En cuanto á madre, Isabel fué en parte desgraciada: el primer fruto de su fecundidad fué una hija llamada tambien Isabel; nacida en 1470. A este nacimiento se siguieron ocho años de amarga esterilidad, hasta que en Sevilla dió á luz á un hijo, llamado Juan, en 1478. Un año despues nació en Toledo su hija Da. Juana; en 1482 tuvo otra hija en Córdoba llamada Da. Maria; y en 1485 dió á luz en Alcalá de Henares á su última hija llamada Da. Catalina. Veamos la suerte de los hijos de la ilustre reina Isabel.

El príncipe D. Juan, único hijo varon jurado sucesor en los reinos de España Nápoles y Sicilia, y casado con Margarita hija del emperador Maximiliano I, murió en Salamanca, 1497, siete meses despues de casamiento, y luego abortó la joven princesa en su inesperada viudedad. La hija primogenita Isabel hahabia casado con el príncipe heredero de Portugal, y por muerte de D. Juan, fué jurada heredera de España, pero apenas habian pasado dos meses, y casi todos de regocijo, siendo la mas cumplida princesa de su tiempo, murió de parto en Toledo, 1498. Despues fué jurada heredera su hija Da. Juana, casada con el archiduque Felipé, y madre del celebrado Carlos V, y del emperador Fernando; pero aunque esta princesa habia mostrado talentos en su juventud, y recibido una educacion estremada, se enfermó del cerebro hasta venir á quedar completamente loca. La tercera hija Da. María, casada con el rey de Portugal, murió de sobreparto; y la cuarta hija Da. Catalina, desposada con Arturo, príncipe de Gales, y por muerte de este casada con Enrique VIII, tuvo la desgracia de morir aflijida é injuriáda por el mas bárbaro de los maridos; un monstruo que confesaba la virtud de una esposa, con quien habia vivido en paz por veinte años, y al mismo tiempo la repudiaba para poner en su trono á una dama de palacio. Isabel sufrió con resignacion la pérdida de unos, la demencia de otros, y la muerte le ahorró la pena de saber el abandono de Catalina.

La ilustre reina Isabel sintió su salud muy debilitada y enfermó en Madrid; los viages por casi todos los pueblos de España, las continuas fatigas, los grandes cuidados de estado que se habia impuesto por el bien de la nacion, y la pérdida de sus mas amados hijos, hicieron su enfermedad incurable, no pudiéndola aliviar el haberla removido de Madrid á Medina del Campo, último lugar de la gloriosa carrera de su vida. Pocos dias antes de su muerte hizo testamento, pidiendo encarecidamente que no se hiciese luto público por ella, que no hubiese ostentacion en su funeral, que se pusiese su cadáver en un túmulo sin grada alguna, ni se encendiesen mas de doce velas; suplicando ultimamente al rey, que todo lo que se ahorrase en el funeral fuese empleado en vestir á pobres. Una reina que no vivió para sí, sino para su patria y para sus súbditos, no podia dejar de causar á sus pueblos el llanto general que se siguió al dia 26 de Noviembre 1504 cuando entregó su espíritu al Criador. Por su disposicion fué llevado su cuerpo á Granada, à donde habia erigido un sepulcro sencillo para ella y para su marido; en el cual se conservan todavia los restos mortales de estos dos esclarecidos príncipes.

(*Instructor.*)

—

ORIGEN DE LA PALABRA FONDA.

En un periódico de Cataluña leemos lo siguiente:

El nombre *fonda*, por el que en español entendemos ahora una casa en la que se da de comer y alojamiento, se deriva de la casa *fonda* inmediata á Santa Maria del Mar de esta ciudad de Barcelona. Esta casa de posadas ó *fonda* se llamó así, por ser verdaderamente *honda, baja ó fonda*, como se llama en catalan, á la que se bajaba y aun se baja por algunos escalones. Cuenta de antiguedad este establecimiento mas de trescientos años, y le plantificó la familia Zanotti y compañía, dueña de ella, procedente de la Rivera de Horta en Italia, obispado de Novara, provincia del mismo nombre, reino de Cerdeña. Con la familia Zanotti se hallan asociadas la de Gippini y Prevosti.

De una inscripcion que se lee en la parte de atras de dicha casa *fonda* sobre la plazuela en que antiguamente habia el *cementerio* llamado *de las Moreras*, por las que habia plantadas en él, parece deducirse que se estableció ó tal vez se dió ya mas ensanche á la referida casa en el año 1571 que es el de la fecha. De otra resulta que se reedificó en 1750.

En la misma casa se halla una tienda de estañero, cuyo establecimiento se supone existir desde que se edificó la casa.

—

¿HAN VISTO USTEDES A LA NOVIA?

Este es un proverbio muy frecuente entre los soldados alemanes, y su origen es muy gracioso. Conduciendo el gran duque de Alba un ejército en la Frisia, antes de pasar un valle ó desfiladero largo, mandó sus esploradores á examinar el camino, los que oyendo ruido de tambores y venir cuatro banderas de la otra parte, volvieron corriendo á informar al General. El duque creyó desde luego que era el ejército del príncipe de Orange, alegrandose de la oportunidad de mostrar la superioridad de sus tropas españolas; y luego formó en batalla su ejército tomando todas las disposiciones para asegurar la victoria. Ordenados sus batallones, se avanzó el duque á caballo para reconocer las fuerzas enemigas que se oian ya tan inmediatas, cuando halló que el ejército enemigo no era otra cosa, sino cuatro carretas cubiertas con ramas y flores, banderas blancas, tambores y pifanos de unos paisanos que conducian en procesion á un novio y novia que se habian casado en el lugar inmediato, y que volvian muy lejos de pensar en batallas. Se dice que aquella fué la primera vez que se rió el duque à la presencia de sus soldados, los que viendo el chasco prorumpieron en risadas gritos y vivas. Olvidando el duque su seriedad y circunspeccion natural, acompañó á la tropa en su alegria, y mandó saludar á los novios con tres descargas de arcabucería. Siempre que los esploradores de un ejercito aleman vuelven con alguna noticia les preguntan sus camaradas ¿han visto Vds. à la novia?

—

MEDIOS DE DESEMBARAZARSE DE UNA GRAN DIFICULTAD.

Un barquero fué encargado de pasar al otro lado del rio un lobo, una cabra y una col, con condicion que no pasara mas de un objeto cada vez. El barquero se puso á pensar que cosa pasaría primero. El veia, que si tomaba al lobo primero, la cabra se comería la col mientras él volvia, y si pasaba la col, el lobo se comería á la cabra. Si pasaba la cabra primero, quedaba la misma dificultad en el segundo viage, ya tomase al lobo ya tomase á la col, porque algun fracaso habia de suceder mientras volvia á pasar el último objeto. Como la necesidad aguza el entendimiento, ocurrió al barquero el siguiente arbitrio. Primero tomó la cabra, quedando la col con el lobo. En el segundo viage llevó la col, y dejándola en la otra orilla, se volvió con la cabra en la barca. Entonces dejó la cabra y tomó al lobo dejándolo con la col; y volviendo á su tercer pasage se llevó la cabra, la que quedando sola no habia corrido peligro con el lobo, ni la col con ella.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 6.

D. Juan Cacharavilla,	á	Montevideo.
Cayetano Sanchez,	á	id.
Francisca Gonzalez,	á	id.
Domingo Sá Pereira,	á	id.
José V. Taboada,	á	id.
Jayme Llavallol y Merlo,	á	id.
Pedro Gury,	á	Corrientes
Francisco Santa Coloma	á	id.
José Tomas Isasi, 2 hijos, 2 sirvientes,	á	id.
José Luis Mohando	á	id.
José Manuel Toledo,	á	id,
José Maria Ruda, 1 sirviente	á	id.
Demetrio Icart, su esposa y 1 hija;	á	E. Rios.
Francisco Sarmoria	á	Mendoza.
Domingo Cruz con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Juan B. Moron	á	Mendoza.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NUEVA YORK.—Fragata americana *Josephine*, hoy 7 á las 2 de la tarde.

PARA BOSTON.—Bergantin americano *Sophia & Eliza*, hoi 7 á las 10.

PARA HAVRE DE GRACIA.—Barca francesa *Napoleon*, el 10 á la una.

PARA HAVRE DE GRACIA.—Bergantin frances *Uni*, el 11 á la una.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Corbeta de guerra francesa *Expeditive* de Montevideo.

Bergantin de guerra frances *Alert*, de Montevideo.

—

SALIDA.

Fragata americana *General Smith*, con destino á Filadelfia, despachada por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca. cargadores: Daniel Gowland y Ca., 260 fardos con 5,649 arrobas lana, 24 barriles y 10 cuarterolas con 270 arrobas aceite de potro, 50 pipas con 2000 arrobas grasa, 9 fardos con 330 arrobas cerda, 148 fardos con 4400 arrobas garras.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 6.

A D. Saturnino Soriano, 216 cueros vacunos, 20 id. de potro, 54 arrobas de sebo, 105 arrobas cerda, 42 docenas cueros de carnero—á D. Manuel Alcorta, 322 cueros vacunos—á D. Luis Vila, 20 carradas carbon—á D. Juan Burzaco, 110 quintales maní 10 carradas carbon—á D. Carlos Gálo, 120 arrobas lana, 34 cueros vacunos, 683 cueros de carnero sueltos, 3 bultos con 40 arrobas sebo, 17 cueros de nonato, 8 arrobas cerda.

Avisos Nuevos.

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA Y DE LAS MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

Se vende.

UN terreno situado entre San Isidro y la Punta Chica, en la calle principal, compuesto de 20 varas de frente y 160 de fondo, tiene muchos árboles de tala, higueras y otros de varias clases. El que se interese por él ocurra á la calle del Perú No. 120, que hallacon quien tratar. a 7 3e

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de Cuyo No. 76.

El Lunes 9 del corriente á las 11, se han de rematar à la mejor postura por haber determinado el dueño redondear su negocio, los artículos siguientes:

Varias puertas y ventanas de cedro con marcos de algarrobo, algunos roperos nuevos, varios marcos de algarrobo, porcion de obra sin concluir, trozos de algarrobo de Santa-Fé, tablas y tablones de cedro y olio, mesas y cajas, bancos de carpintero, herramientas y molduras, guarniciones de bronce, sillas de madera usadas, una cuja y una mesa, cuadros de mucho gusto, una piedra de vuelta, cerraduras y pasadores, cuñetes de clavos cortados, un caballo manso y bueno para silla, dos sillas de montar y otras varias cosas.

En la calle de Cangallo, No. 112.

El Lunes 9 del corriente á las 10 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener, por tener que ausentarse el dueño del pais, cuyo pormenor es el siguiente:

Una estufa superior con todo lo correspondiente, un armario largo con cuatro puertas, 1 mesa de arrimo de caoba, otra de pino, 1 docena de sillas, 1 par de candeleros de una luz con espaviladera, una porcion cuadros con marcos de madera muy grandes y muy estraños, un libro grande como para una casa de comercio, una bandeja grande, una docena vasos de cristal, una docena id. para licores, una cantidad de botellas vacias, una carpeta de paño de buen gusto, una capa nueva para señora de merino pintado de buen gusto, otra id. de paño para hombre, 1 cama camera, de bronce con dos colchones muy buenos sus almohadas y colcha, una cómoda chica, un lavatorio de caoba con espejo y todo lo correspondiente de porcelana blanca, 1 escopeta de dos tiros de patente con todo lo correspondiente para cazar, como bolsa municionero y polvorín, 1 par de pistolas de patente, una tina de lata para baños de piès, una silla de montar á caballo nueva con su freno, un quinquet de 3 luces muy bueno, 2 esteras, una vidriera, y varias otras menudencias que se exhibirán á la hora del remate.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles.

Hoy Sábado 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana como perteneciente á persona que se traslada del país, se rematarau precisamente á la mejor postura 1 par de espejos grandes con sobre marcos para sala, 1 mesa redonda de caoba fina para id. 2 bujias, 1 mesa de caoba para comedor, un ropero color caoba; 1 aparador grande, 1 ropero de caoba, 1 silla de estudio, 1 tina de baño, 1 cuna para niños, 1 titilimundi con varias vistas, cuadros de pinturas, otra mesa de comedor, 2 comodas 1 bajilla ó juego de loza azul para mesa, 1 tocador grande de cuerpo entero, un piano de buena construccion y voces, con otros varios muebles.

Al mismo tiempo.

Se rematarán en lotes como 60 rollos de tabaco negro del Brazil de buena calidad, pimenton, café en grano, braceros de fierro jarras y jarros de loza, dichos charolados.

1 baul con camisas blancas para hombre, pantalones de paño y de verano calsoncillos y camisetas de franela, dichas de liencillo, fraques de paño fino, chalecos de seda y otras clases, chaquetones de paño, chaquetas blancas, corbatines, una capa de paño fino con terciopelo para muger toallas de manos y otras varias piezas de ropa, como tambien una docena de sillas de jacarandá fuertes de hechura antigua.

POR EL MISMO.

El Lunes 9 del corriente á las 10½ de la mañana, en la calle del Comercio No. 222, de la Concepcion dos cuadras para Barracas, por tener su dueño que mudar de rumbo, se rematará precisamente el contenido de dicha casa, y consiste: de vino carlon y otros en cascos y botellas, aguardiente id., aniz id., algunos comestibles, leña de rama y de espinillo, varias menudencias y muebles relativos al negocio, &c. &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Administracion del Crédito Publico y Caja de Amortizacion.

Para la Amortizacion que corresponde al mes de Marzo último, se invita á los Srs. tenedores de Fondos Publicos, á que hagan sus propuestas el 10 del corriente á las 12 de la mañana en la Tesorería del Crédito Publico, para cuyo efecto de tratar se hallara en dicha oficina el citado dia,

El Vocal encargado.

Juan Bautista Peña.

6c

Se vende

ó

SE PONE EN ALMONEDA.

UNA casa en la calle de la Catedral No. 248, que hace esquina con la calle del Paraguay, y es propiedad del finado D. José Castro. El que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle del Perú No. 213, que encontrará con quien tratar.

a4 3p.

Baratillo.

LA SRA. BOUCHIC, modista de Paris, calle de Federacion No. 93, tiene el honor de avisar al público, que con motivo á estar próxima á ausentarse del pais, vende los artículos de modas que á continuacion se expresan:—

Capas de Señora de merino y de paño de varios colores y de última moda,

Cuellos, esclavinas y pelerinas bordadas de mucho gusto,

Algodon engomado para colchar capas.

Plumas finas de todos colores para Señoras y para militares,

Blondas y puntilla de blonda,

Randas bordadas para vestidos,

Gorritas para niños, camisas de hilo y de algodon para hombre, pañuelos de seda y varios otros artículos de modas.

a4 15c.

Se vende

Una casita calle las Ártes N. 224, tiene 7 varas y media de frente, y 60 de fondo, 5 piezas de azotea, 4 con puertas vidrieras al patio, cocina y un cuarto como para criados, primero y segundo patio, pozo de balde. Tiene en la huerta 3 naranjos chinos, 1 cidra real, y 5 higueras, con 1 parra, 1 membrillo frutal. Está como para entrar á habitarla, su precio 8,500 pesos: el que se interese por ella, ocurra á la calle del Perú No. 164 que encontrará con quien tratar.

a4 6p

Notice.

JOHN W. WITTE, informs his customers and the public, that he has removed his Stables to No. 29 calle de la Piedad.

a 3 6c

Aviso.

JUAN W. WITTE, avisa á sus amigos y al público, que ha trasladado sus caballerizas á la calle de la Piedad No. 29.

a 3 6c

DELFINA

ó

LA OPINION.

POR Madama de Stael Holstein: traducida por D. Angel Caamaño; con este dístico:

El hombre debe saber arrostrar la opinion y la muger sujetarse á su imperio.

Novela excelente en 6 tomos, que se venden en la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

Se vende.

SEMILLA de alfalfa criolla fresca y pura, recolectada en la quinta de D. Andres Thorndike, en el almacen de los Sres. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo, esquina con la de Cangallo.

a3 tfs

Se busca,

UNA cosinera para el Colegio de la Merced, para que ocupe el lugar de la que está que trata de salir.

a6 3*

Aviso.

EN la calle de Cabildo No. 244, hay una máquina de mano para limpiar trigo; juntamente una córta partida de galleta fresca y de buena calidad, una cosa y otra se dará á un precio muy acomodado.

a6 3p.

Aviso.

SE compra una criada para todo servicio, haciéndole un buen partido; el que la tenga para vender puede ocurrir á la calle de Tacuarí No. 260 que hallará con quien tratar, desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y de las 3 á las 5 de la tarde.

a6 3p.

LIBROS

DE

Medicina, Leyes y Jurisprudencia.

Administracion de la Justicia, 2 tom., Beccaria, delitos y penas, 1 tom., Benthan, tratados de legislacion, 8 tom., Id. id. de penas, 2 tom., Id. id, de recompensas, 2 tom., Id. sofismas políticos 1 tom., Id. táctica de las asambleas, 1 tom., Burlamaqui, 1 tom., Clínica médica por Martinet, 2 tom., Constitucion religiosa, 1 tom., Curso de política constitucional, 4 tom., Comentario de Filangieri, 2 tom. Concordato de América con Roma, 1 tom., Comentario del espíritu de las leyes, 1 tom., Constitucion de España, 1 tom., Congreso de Tropau, 1 tom., Id. de Panamá, 1 tom., Ciencia de la Legislacion por Filaugieri, 10 tom., Cabanís, sus obras escogidas, 7 tom., Diccionario de economía política, 3 tom., Derechos del ciudadano por Mably, 1 tom., Division de Obispados por Llorente, 1 tom., Diccionario razonado de legislacion, 1 tom., Establecimientos de intendentes en Buenos Aires, 1 tom., Espíritu de las leyes, 4 tom., Elementos de Fisiología, 6 tom., Código Eclesiástico, 1 tom., Formulario de Magendie, 1 tom., Garantias individuales, Higiene, 3 tom., Instruccion para los tribunales, 1 tom., La autoridad real, 1 tom., Libertades de la Iglesia, 3 tom., Manual de los inquisidores, 1 tom., Id. del abogado americano 2 tom., Id. de práctica forense por Tapia 1 tom., Novísima recopilacion de leyes, 4 tom., Perreau, legislacion natural, 2 tom., Pràctica de agentes, 4 tom., Principios de Cirugia, 2 tom,, Tratado de Legislacion por Comte, 3 tom., Teoría de las Cortes de España, 3 tom., Diccionario Judicial, 1 tom. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60 cerca del Correo Viejo.

a3 tfs.

Se ha perdido.

UN caballo de pelo picazo con una marca figurando una m con una v en el centro, el que lo traiga en la calle de la Federacion número 49 será gratificado.

m13 20p

Se avisa

A LOS CELADORES,

QUE se ha huido de casa de su maestro un pardito llamádose Eustoquio como de 11 años de edad, lleva calzon de verano color flor romero y camisa de listado azul; se darán 10 ps. de gratificacion á la persona que lo entregue en la calle del Buen Orden número 54.

m. 13—20p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, para evitar ulteriores trastornos.

m 3 tfc

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

RAGS. RAGS. RAGS.

2½ reals per lb. will be given clean for canvass, linen or cotton rags, & one real & half for cloth or woollen rags at 231 calle del Restaurador Rosas

Wanted

A man and his wife, fully competent to take charge of a Dairy supplied with one hundred Cows, in which they will be allowed an interest. Every necessary utensil is already provided, and the situation may be entered upon immediately. Apply at the house of Mr. Thomas Galbraith, Barraca de los Andes.

f13 fet

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

Dolor de Muelas.

ESTE inestimable remedio llamado *Blakes tincture* conocido por su grande superioridad, se vende en frasquitos á 5 pesos, en el almacen No. 55 calle de la Piedad. Cajas de soda superior á 3 pesos y medio, aceyte macasar legítimo á 3 pesos.

a6 15p

Se vende.

UNA hermosa quinta sanjeada y cercada con estencion de 27 cuadras en tierras propias, pobladas de montes y alfalfas, casa de ladrillo, y distante dos leguas de esta ciudad en el camino de la Costa sobre las barrancas del bañado de Palermo, lindera con la quinta que fué de D. Julian Arriola; su dueño es D. Manuel de la Sota quien existe en la misma quinta, quien se interese en la compra ocurra á la indicada quinta á imponerse de su pormenor.

m 8 1mp.

A Clerk.

CAPABLE of correspondence both in the English and German Languages, may hear of a situation by addressing a Line to M. N. left at this Office.

m 14 tfs

GRATIFICACION

DE

Tres mil pesos.

SE ofrecen á la persona que diese noticias ciertas del paradero del dinero robado en la noche del 23 del corriente, del escritorio No. 78 calle de la Catedral.

m 26 tfc

Se vende

La casa calle del Perú, (antes Florida) No. 223. Para tratar se podrá ver á D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m8 tfs

Libros baratos.

EN la libreria nueva calle de Cangallo No. 82 se han recibido y se venden á la mitad del precio que hasta ahora han tenido en las librerias las obras siguientes:—

Obras de Calderon de la Barca, 4 tom.
Parnaso Italiano, 3 tom.
Shakespeare's Works, 1 id.
Œvres de Victor Hugo, 13 id.
Id. de Delavigne, 3 id.
Diccionario aleman español, 2 id.
Philosophie de l'Histoire por Michelet, 1 tomo.
Litterature et philosophie melée por V. Hugo, 2 tomos.
Resummé de l'Histoire de la literature ittaliene por F. Salfi, 2 tom.
Romances de Vandervelde, 16 id.
Idem de Pseffel, 7 id.
Silvio Pellico, ópera, 1 tomo.

Y muchos otros libros cuyo catálogo se irá publicando.

m 9

¡VIVA LA FEDERACION!

EN los dias 17, 18 y 19 del corriente por las tardes y bajo las galerjas de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor la casa que quedó por muerte de Da. María Martina Labarden, situada en el cuartel núm. 13 calle de Corrientes bajo el No. 133, tasada últimamente en 20,877 pesos 3 reales moneda corriente. Los Sres. que se interesen por ella pueden ocurrir al lugar designado y ante á la oficina del que subscribe en la que se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta. Buenos Ayres, 3 de Abril de 1838.

a5 3p AGRELO.

Aviso.

SE necesita un jóven de 14 á 15 años para el despacho de una pulperia, que tenga quien salga garante de su conducta. En la calle del Uruguay No. 162 encontrara con quien tratar.

a5 3p

CORCHOS

SE vende una corta partida en el almacen de muebles, calle de Cangallo al lado de esta Imprenta.

m. 5—3c.

¡¡Instructores!!

SE avisa á los subscriptores á este periódico, que han llegado los números 44, 45, 46, 47 y 48, siendo el completo del año pasado de 1837, tambien ha venido el tercer tomo de la Fisica por el Dr. Arnott, las hijas de Flora, un tomo en cuarto mayor con gravados finos, la geografia moderna por el Sr. Alcalá el mismo editor del Instructor.

Se encuentran tambien cuerdas romanas, primas, segundas, y terceras de buenas clases y á precios cómodos.

Libreria calle de la Catedral No. 30.

m2 1mp

Aviso.

SE venden tijeras de patènte para desbasar ovejas, en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm 107.

m28

Nueva Cereria.

EN la calle de Federacion número 158. Se hallan de venta velas de todos tamaños, lisas y risadas para sobremesa, achas y achones, de un pávilo y de cuatro, á precios equitativos.

m 30. 15p.

Mucama.

SE necesita una para el servicio de adentro, que sepa bien planchar y que tenga buenas recomendaciones. Calle de la Universidad No. 17.

m 17. tfc

Para cuidar mulas.

EN la calle del Restaurador Rosas No. 124, se necesitan dos hombres inteligentes para el cuidado de un cargamento de mulas.

m16 tfs.

ROMAN CEMENT.

Tierra romana.

HAY unas barricas de venta en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m 26 tfs

Algunas obritas baratas.

CATECISMO de industria rural y domestica, con una multitud de secretos y recetas de economia doméstica, precio	$2 4rs.
Establecimientos de los Europeos en las Indias Orientales.	2 4
Historia de los Estados Unidos, precedida del descubrimiento de la América	2 4
Revista política de la Europa	6
Congreso de Panamá	1
Libro segundo de los niños	1
Constitucion de España del año 12	1
Semana magna de París	
Libertad de los mares &c. &c.	

En la Librería de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

AVISO

A LOS

Encuadernadores.

EN la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas.

Papel amarillo de marca mayor muy bueno para confiteros, y para flores, é igualmente de otros colores. Acaba de llegar en la Librería de la independencia calle de Representantes (ántes del Perú), núm. 60, cerca del correo viejo.

Tinteros de cristal

Muy lindos como para escritorio portátil con tapa de platina, tinteros de platina, id. de caoba con guarnicion de bronce, idem de loza y de corcho muy baratos. Los hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo.

m. 20—tfs

MANUAL ALFABETICO

DE TITULOS Y PENAS,

Segun las Leyes y pragmaticas de España, y arreglado á la novísima recopilacion.

CUARTA DICION.

Preceptos de retórica para uso de los jóvenes.

Ultimas cartas de Jacobo Dortis &c.

EN la librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

m6.

Papel de música

DE renglones mui apartados propio p' canto y piano, otro superior en papel vitelo, papel de soda de lustre superior para tapar bordados, papel amarillo muy grande bueno para confiteros y para hacer flores. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo.

m. 21—tfs.

A las personas

AFICIONDAS AL BORDADO.

SE acaba de recibir en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo, una clase de papel de seda de lustre muy aparente para tapar los bordados.

m20

A Nursery Man.

WILL find steady employment by applying at this office.

m6 tfs.

Carteras.

MUY superiores, surtidas de colores y tamaño, libritos de moneria elegantes con papel viteta superior y pizarras, targetas bruñidas y estampadas, papel rosado y dorado para cartas, tinteros y arenilleros de cristal muy fino para escritorio, tinta carmin y de todas colores, negra incomparable, arenilla rosada, amarilla, morada, negra y de otros colores, pizarras de carton y de piedra y otros muchos artículos. Acaban de recibirse en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo.

m10.

Libros de devocion

y de Teologia,

APPARTUIS biblicus	2 tom.
Apparatus Erudicionis	3
Biblia con láminas finas	14
Id. en ingles	1
Breviarium Románum	5
Bossuet, sus obras	15
Becarí, Analogía veteris ac novi testamenti	1
Como Henrique conoció á Dios	1
Catecismo de la Religion Cristiana	1
Id. del ilustre Fleury	1
Id. Romano	2
Constitucion religiosa	1
Division de Obispados	1
El Evangelio meditado	12
El Código Eclesiastico	1
Ejercicios cotidiano (hay de varias clases.)	1
El mes de María	1
Extracto de la Religion	1
Epitomæ historiæ Sacræ	1
El alma al pié del Calvario	2
Evidencia del cristianismo	2
El hijo de David	3
Fontidonnii, opera omnia	1
Florilegium parrochorum	1
Galiana pensamientos solidos	1
Historia de la Religion	2
Id. de los Templos	2
Istrucciones canonicas por J. Devoti	2
In nocte Nativitatis	1
Jornada cristiana	1
Juvileo del año Santo	1
Imitacion de Cristo	1
Manual de los Inquisitores	1
Missale Romanum	1
Novenas del Carmen, de la Merced, de San Benito, del Corazon de Jesus, de Santa Ana, de Sta. Teresa, de San Antonio, de San José, de Santa Rita de Casia, del Rosario, de San Joaquin, de San Roque	1
Nuevo testamento	1
Oficio de la Semana Santa	1
Id. latin y castellano	1
Octavarios	1
Psalmo miserere	1
Pensamientos cristianos	1
Práctica de visitar los Sagrarios	1
Procesionale Romanum	1
Selvagio; Antiquitatum Christianorum	4 en 3
Saavedra, Corona Gótica	7
Trisagio Seráfico	1
Vida de Santa Genoveva	1
Patuzze, J. V. prædicatorum Etica christriana	7
Id. id. id. comp.	2
Bosombes, Moralis cristiana, &c.	2
Universæ teologia moralis &c. cunetiati	2
Faenlani in decretalibu	3
Colet Instituciones Theologicæ	2
Apparatus ad positivam Chaologiam	1
Comentarios historicos, et dogmaticos de Sacramentos in Genero et Specie-autore G. Juenin	4

Librería de la Independencia, calle de Representantes, (antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

Quintero.

SE necesita un hombre que sea inteligente en el cultivo de plantas en general. En esta Imprenta darán razon de la persona que lo necesita.

m 6 tfs

AVISO OFICIAL

DEL

Tribunal Consular.

En atencion á las varias circunstancias que pueda haber influido en el retardo de las contestaciones que han debido dar varios Señores de los que han sido invitados á la subscripcion del empréstito voluntario para el Superior Gobierno, ha dispuesto el Tribunal ampliar el término hasta el dia 15 del entrante Abril, con el objeto de que dichos Señores puedan remitirlas sin mas demora. Buenos Aires, Marzo 31 de 1838.

Peña.—Mier.—Basualdo.

15c.

Cuarto para tienda

SE alquila uno ventajosamente situado en la calle de la Victoria á una y media cuadra de la Plaza de este nombre, que á la comodidad de ser sumamente seco y ascado, reune la de tener un excelente piso de tablas. Para verlo y tratar de su alquiler, puede ocurrirse á la casa No. 41 de la referida calle.

m3s

El Redactor Rresponsable—

SANTIAGO KIERNAN.